

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0CW



04-04-16 14:10

Asunto

Extracto J.G.L. 23/Marzo/2016

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 23 de Marzo de 2016

Horario: 9 h. Y 33 min. y finaliza a las 9 h. Y 37 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL *DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS*, Y APROBACIÓN.**

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día ***DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS***, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0CW



04-04-16 14:10

## URBANISMO

### **2º.- EXPTE. 241T111F.- BELARMINO PRESA NOVAL. REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRASPANDO.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: conceder licencia de obras a **D. BELARMINO PRESA NOVAL**, para legalización de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en Traspando, Felechos, en las condiciones del Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. Benigno Alonso Alonso (con visado de fecha 16 de julio de 2009).

### **3º.- EXPTE. 241Z105S.- M. DEL CARMEN RÍO GONZÁLEZ. LEGALIZACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA EN LA VALLINA, HEVIA.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: conceder licencia de obras a **DÑA. MARÍA CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ**, para legalización de ampliación y reforma de vivienda rural en La Vallina, nº 44B, de Hevia. De acuerdo al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. Javier Arbesú Fanjul (con visado colegial de fecha 3 de marzo de 2015).

### **4º.- EXPTE. 241Z105T.- M. DEL CARMEN RÍO GONZÁLEZ. LEGALIZACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PISCINA FAMILIAR EN LA VALLINA, HEVIA.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: conceder licencia de obras a **DÑA. MARIA DEL CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ**, para legalización de piscina familiar sita en La Vallina, nº 44 B, Hevia. De acuerdo al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. Javier Arbesú Fanjul (con visado colegial de fecha 3 de marzo de 2015).

### **5º.- EXPTE. 241Z10G2.- FELICITAS MONTES NOVAL. LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES EN PARCELA SITA EN TIROCO DE ABAJO.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: conceder licencia de obras de legalización presentada por **D.ª FELICITAS MONTES NOVAL**, para obras de edificaciones en parcela sita en Tiroco de Abajo. De acuerdo al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. David Moro Rodríguez (con visado colegial de 19 de junio de 2015).

### **6º.- EXPTE. 241Z10LQ.- CLEMENTE VÁZQUEZ VEGAS. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA MOÑECA, HEVIA.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: conceder licencia de obras a **D. CLEMENTE**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0CW



04-04-16 14:10

**VÁZQUEZ VEGAS**, para las obras de construcción de vivienda unifamiliar en la Moñeca, Hevia. De acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por la Arquitecto Dña. Maite Bernardo Pérez y modificado de básico y ejecución (con visados colegiales de fechas 5 de agosto de 2015 y 4 de enero de 2016 respectivamente).

## **7º.- EXPTE. 241Z10TB.- ROSARURA BEZANILLA LANZA. SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN ORVIZ, ANES.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano:** conceder licencia de obras a **DÑA. ROSAURA BEZANILLA LANZA**, para sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar aislada en Camino de Orviz, nº 10, Anes, Siero. De acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Ricardo Batalla Celorio (con visado colegial de fecha 9 de noviembre de 2015).

## **8º.- EXPTE. 241Z10VE.- ANA ARBESÚ CARBAJAL. MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CASA DE CAMPO EN EL CAMPO, SANTA MARINA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano:** conceder licencia de obras a **DÑA. ANA ARBESÚ CARBAJAL**, para Modificado de Proyecto Básico y de Ejecución de casa de campo en El Campo, Santa Marina, Siero, redactado por el Arquitecto D. Javier Arbesú Fanjul (con visado colegial de fecha 18 de noviembre de 2015).

## **9º.- EXPTE. 241Z10WQ.- ARTURO QUINTANA RODRÍGUEZ. AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CABAÑA, SAMARTINO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano:** Remitir expediente tramitado para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en La Cabaña nº 1 A, Samartino, Vega de Poja, a instancia de **D. ARTURO QUINTANA RODRÍGUEZ** a la **CUOTA**, junto a un ejemplar del Proyecto Técnico, para la **preceptiva autorización previa**, conforme a lo dispuesto en el artículo 328.1 del ROTU."

## **10º.- EXPTE. 241101017.- RUFINO ABELARDO MEANA VALDÉS. ADECUACIÓN DE LOCAL PARA DESPACHO DE PAN EN LA CALLE FLORENCIO RODRÍGUEZ Nº 23 BAJO DE LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano:** conceder licencia de obras a **D. RUFINO ABELARDO MEANA VALDÉS**, para las obras de adecuación de local con destino a despacho de pan en la c/Florencio Rodríguez nº 23. Bajo, de La Pola Siero. De acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Diego Vázquez Martín (con visado colegial de fecha 12 de enero de 2016).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0CW



04-04-16 14:10

## **11º.- EXPTE. 24110101G.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO PARA BOLERA DE CUATREADA EN LOS CAMPONES, EL BERRÓN.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano:** aprobar el **Proyecto** para las obras de construcción de Bolera cuatreada en Los Campones (El Berrón), cuyo presupuesto base de licitación es de cincuenta y cinco mil setecientos treinta y un euros ( 55.731 €), redactado por el Arquitecto D. Juan Roces Arbesú."

## **12º.- EXPTE. 241V700A.- JAVIER FERNÁNDEZ ALVAREZ. PRÓRROGA DE LICENCIA CONCEDIDA EN EXPTE. 241Q107F, DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN NAÓN, VIELLA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausente la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano: DENEGAR** la prórroga solicitada por D. JAVIER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ y efectuar requerimiento para que por parte del interesado se solicite la correspondiente licencia de uso y ocupación en los términos a que hace referencia el informe jurídico de fecha 4 de marzo de 2016."

## **SERVICIOS SOCIALES**

## **13º.- EXPTE.- 6111000ª.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES. AÑO 2016.**

**El Alcalde Presidente acuerda retirar este asunto del Orden del Día para mejor estudio.**

## **14º.- EXPTE.-:611YM000. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- PLANES LOCALES DE INTEGRACIÓN SOCIAL. AÑO 2014, SUBSANACIÓN DE JUSTIFICACIONES MISTÓS Y BARVALIPÉN.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda mayoría, entender justificado el convenio firmado con fecha 12 de diciembre de 2014, suscrito entre el Ayuntamiento y Asociación de espacios gitanos de participación sociocultural MISTÓS y Asociación Gitana socio-cultural para el empoderamiento de la mujer taller Barvalipén, al considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que fueron concedidas y se ajustan al calendario previsto."**

## **15º.- EXPTE.:611YM009. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- PLAN GITANO 2014. SUBSANACIÓN DE JUSTIFICACIÓN MISTÓS.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda mayoría, entender justificado el convenio firmado con fecha 29 de octubre y su adenda de fecha 30 de diciembre de de**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



*Negociado y Funcionario*  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I0CW



04-04-16 14:10

2014, suscrito con la Asociación de espacios gitanos de participación sociocultural Mistós, al considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que fueron concedidas y se ajustan al calendario previsto.”

**16º.- EXPTE. 233ZS006. ASOCIACIÓN SIERENSE AMIGOS DE LA MÚSICA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN SIERENSE AMIGOS DE LA MÚSICA. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015. JUSTIFICACIÓN.**

**El Alcalde Presidente acuerda retirar este asunto del Orden del Día para mejor estudio.**

## **17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

En este apartado no se producen ruegos ni preguntas.

La Pola Siero, a 04 de abril de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.